Unidad:

LA JEFE DE LA SECCIONAL SANIDAD SANTANDER DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00008 DEL 01-01-2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCION No. 00076 del 11 DE ENERO DE 2018 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No. 68-7-20355-18 (SFI 355)

CONTRATISTA:COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACIÓN, CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA. ASÍ MISMO, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO SEGÚN ACUERDO 052 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL CSSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER COMO SU AREA DE GEOREFERENCIACION Y GRUPOS OPERATIVOS

VALOR DEL CONTRATO: $5.000.000 PLAZO: 31-12-2018

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO**
POLIZA CUMPLIMIENTO No: **96-44-101139705** Expedida el: **28-08-2018.**
RESPONSABILIDAD CIVIL ESTRACONTRACTUAL No **96-40-101049607** Expedida el **28-08-2018**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$1.000.000	22/08/2018	30/06/2019
Calidad del servicio	$2.500.000	22/08/2018	30/04/2020
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$250.000	22/08/2018	30/04/2022
Responsabilidad Civil Extra Contractual	$156.248.400	22/08/2018	31/10/2019

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los **29-08-2018.**

Teniente Coronel **IVAN DARIO CUADROS RAMIREZ**
Jefe Seccional Sanidad Santander

Revisó y aprobó: PS-16 JENNY FERNANDA CACERES VILLABONA
Abogada SECSA

Revisó: IT. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Líder Contratos SECSA

Elaboró: PT. MARIA C. RIOS ORTIZ
Analista Contratos SECSA

Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
contratossanidadsantander@hotmail.com
www.policia.gov.co/disan